



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2023.

Oficio No. 5430/0803/2023
Asunto: Suficiencia presupuestal.

MTRA. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA
JEFA DEL SERVICIOS FARMACÉUTICO

P R E S E N T E

En atención al oficio 5201/130/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$36,226.80 (Treinta y seis mil doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.) incluye IVA**; para la adquisición de **"Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"**, para cubrir las necesidades del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023, con cargo a la partida **25501**.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$36,226.80 (Treinta y seis mil doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

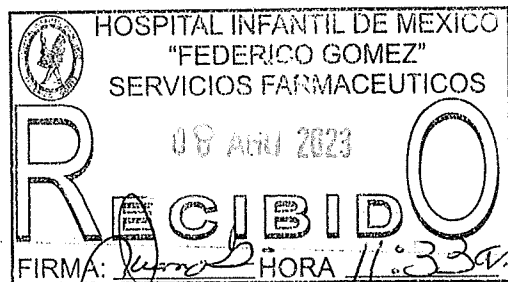
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SÉRGIO FLORES GARCÍA



C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración
C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez - Subdirector de Recursos Materiales
Lic. Víctor Hernández Ávila - Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP / SFG / kkf

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503 y 2014
www.himfg.edu.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA